

COMUNIDAD DE MADRID A S A M B L E A REGISTRO GENERAL

: 17 OCT. 2014

REGISTED DE SALIDA PARLAMENTARIO

N.º 2689

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de octubre de 2014, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

## PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 936/14 RGEP 8747

Autor/Grupo: Sr. López López (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios técnicos utilizados para la fumigación aérea de la procesionaria del pino en el término municipal de San Martín de

Valdeiglesias.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

**Expte: PE 937/14 RGEP 8773** 

Autor/Grupo: Sra. Valcarce García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto Canal Gestión, S.A. acudir al mercado

de deuda a través de la emisión de bonos para su financiación.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49,

97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 940/14 RGEP 8801

Autor/Grupo: Sr. Velasco Rami (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tienen gastos de representación los miembros del

Gobierno y altos cargos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49,

97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 941/14 RGEP 8802

Autor/Grupo: Sr. Velasco Rami (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.



**Objeto:** Controles que están establecidos para los gastos de representación de los miembros del Gobierno y altos cargos de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 942/14 RGEP 8862

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Fiestas Locales Tradición 1999" por un importe de 2.103,54 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 943/14 RGEP 8863

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Música y Danza 1999" por un importe de 2.103,54 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 944/14 RGEP 8864

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Igualdad y Mujeres 1999" por un importe de 901,52 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.



**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 945/14 RGEP 8865

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Deporte Infantil 1999" por un importe de 2.872,96 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

### Expte: PE 946/14 RGEP 8866

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Convenio Centros Docentes" por un importe de 29.899,35 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

#### Expte: PE 947/14 RGEP 8867

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Recursos Turísticos Casa Rural 1999" por un importe de 150.253,03 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.



Expte: PE 948/14 RGEP 8868

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Inversiones Acceso consultorio 1999" por un importe de 4.052,95 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 949/14 RGEP 8869

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Promoción Turística Plano Guía" por un importe de 6.911,64 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 950/14 RGEP 8870

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Plan Ahorro y Energía 1999" por un importe de 13.812,70 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no hava abonado dicha subvención.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los articulos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 951/14 RGEP 8871

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).



Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Infraestructuras Rurales. Reparación de Caminos 1999" por un importe de 21.035,42 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

## Expte: PE 952/14 RGEP 8872

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Talleres de Empleo 2003" por un importe de 91.776,88 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

#### Expte: PE 953/14 RGEP 8873

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Garantía Social Proyecto Actividades Forestales 2003" por un importe de 26.617,60 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

#### Expte: PE 954/14 RGEP 8874

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de



"Subvención Deporte Infantil 2003" por un importe de 3.387,90 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 955/14 RGEP 8875

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Convenio Mantenimiento Profesores Casita de Niños 2003" por un importe de 19.045,92 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 956/14 RGEP 8876

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto**: En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Convenio Servicios Prevención y Extinción de Incendios 2003" por un importe de 5.432,65 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 957/14 RGEP 8877

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Subvención Gastos Corrientes. Reparación Infraestructuras Municipales 2003" por un importe de 13.645,47 €; en relación con lo anterior, motivos que



#### ASAMBLEA DE MADRID

existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 958/14 RGEP 8878

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Dotación Adicional Fondo Regional de Cooperación Municipal 2003" por un importe de 6.000 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los articulos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 959/14 RGEP 8879

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Adenda Convenio Adecuación Espacios Casa de Niños 2003" por un importe de 2.311,02 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 960/14 RGEP 8880

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Prisma 5 y 6" por un importe de 9.798,04 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.



Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 961/14 RGEP 8881

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "II Fase Centro de Dinamización y Promoción Turística" por un importe de 50.648,57 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

## Expte: PE 962/14 RGEP 8882

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Convenio 2010/2011 Planes de Mejora y Extensión Serv. Educ." por un importe de 14.697,00 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

#### Expte: PE 963/14 RGEP 8883

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Prisma Corriente 2013" por un importe de 261.657,00 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.



Expte: PE 964/14 RGEP 8884

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En la relación de deudores del Ayuntamiento de Cenicientos de 2013, figura la Comunidad de Madrid como deudora en concepto de "Actuación en Zonas Verdes. Papeleras 2003" por un importe de 13.294,60 €; en relación con lo anterior, motivos que existen para que todavía la Comunidad de Madrid no haya abonado dicha subvención.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

# PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 3316/14 RGEP 8744

Autor/Grupo: Sr. Valiente Ots (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de demandantes de vivienda pública de la Comunidad de

Madrid desde el 1-01-13 hasta el 31-05-14.

**Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3318/14 RGEP 8746

Autor/Grupo: Sr. Valiente Ots (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de demandantes del Plan Joven desde el 1-01-13 hasta el

31-05-14.

**Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3319/14 RGEP 8748

Autor/Grupo: Sr. López López (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del plan de aplicación de la fumigación aérea contra la procesionaria del pino en el término municipal de San Martín de

Valdeiglesias.



**Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3320/14 RGEP 8749

Autor/Grupo: Sr. López López (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Principios activos utilizados para la fumigación aérea contra la procesionaria del pino en el término municipal de San Martín de

Valdeiglesias.

**Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3321/14 RGEP 8776

Autor/Grupo: Sra. Peces-Barba Martínez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** Copia de la Prórroga del contrato por importe de 23.025.126,27 euros, relativo a los servicios de prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad de Madrid. Zona Oeste (INFOMA), adjudicado a Ingeniera Forestal, S.A., por un plazo de 24 meses, en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 2-10-14.

**Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3322/14 RGEP 8777

Autor/Grupo: Sra. Peces-Barba Martinez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la prórroga del contrato por importe de 22.053.301,23 euros, relativos a los servicios de prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad de Madrid. Zona Este (INFOMA), adjudicado a Mantenimiento de Infraestructuras, S.A. (MATINSA), por un plazo de 24 meses, en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 2-10-14.

**Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.



Expte: PI 3323/14 RGEP 8885

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del contrato por el que la Clínica "Los Madroños" ha realizado cursos de formación en ecografías para médicos de Atención Primaria del

SERMAS, a lo largo de los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3324/14 RGEP 8886

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** Información relativa a toda la facturación y pagos efectuados por el Hospital de Fuenlabrada a la Clínica "Los Madroños", por los informes médicos de las exploraciones efectuadas en la RMN de 3 Tesla del Hospital, a lo largo de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. (Se pide expresamente que dicha esta información sea entregada en formato electrónico, reutilizable por el usuario, y que aparezca desglosada por fecha y tipo de exploración).

**Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3325/14 RGEP 8887

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** Pagos realizados a la Clínica "Los Madroños" a lo largo de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, en concepto de cursos de formación en ecografía para médicos de Atención Primaria, desglosados por curso, fecha de realización y detallando número de alumnos que cursaron dichos cursos.

**Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3326/14 RGEP 8888

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las plantillas orgánicas del SERMAS cuya elaboración ha sido anunciada por el Consejero de Sanidad en la sesión plenaria celebrada



con fecha 2-10-14. (Se ruega expresamente que dicha información sea facilitada en formato electrónico y reutilizable por el usuario).

**Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3327/14 RGEP 8889

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** Relación de todos los cursos de ecografía para médicos de Atención Primaria del SERMAS que han sido impartidos por la Clínica "Los Madroños" a lo largo de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, con indicación del lugar donde han sido impartidos, del número de alumnos de cada curso, de la duración de los mismos y del programa.

**Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Madrid, 13 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL

317 OCT. 2014

REGISTRU AR BALIDA PARLAMENTANIO

Nº 2/89

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO